



UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA

PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

=====

CONCEPCION, 05 FEB. 2014

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto MOP N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto de Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, el Decreto MOP N° 412/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por Res. Ex. DV N° 1440/13, Res. Ex. DV N° 1696/13, la Res. Ex. DV N° 2251/13, la Resolución DV Ex. N° 2249/13. , la Resolución Toma de Razón N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO: 1.- Que, en relación con la expropiación de la Obra "Mejoramiento Ruta O-516 Reunión-Paso Hondo, Com. Yumbel, Cabrero, Comuna de Yumbel", Región del Biobío, se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por el Sr. Ramón García Carrasco por copias autorizadas de Escritura Pública.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 0229 /

1.- PAGUESE; a RAMON GARCIA CARRASCO Rut. 5.341.571-7, la boleta de honorarios mencionada a continuación:

N° boleta	Fecha	Monto
608767 /	30.12.2013 /	\$55.556.- /

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$55.556.- (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) a la siguiente imputación presupuestaria:

LP 2014 04-31-02-003, Código Bip30083813-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MRG/BRG/ppp
DISTRIBUCION

-Unidad de Expropiaciones
- Área de Abastecimiento. (3)
(Resol. PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS, 13.01.14)

MIGUEL ANGEL AGUIAYO MORAÑA
Arquitecto
Director Regional de Vialidad
Región del Biobío

N° Proceso: 7447545/